



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO Nº 6 CRUZ DEL HUMILLADERO, celebrada el día 11 de octubre de 2016, en el salón de actos del Centro de Servicios Sociales del Distrito, sito en c/ Fernández Fermina Nº 7.

ASISTEN AL ACTO:

REPRESENTANTE	CARGO	COLECTIVO
D.ª TERESA PORRAS TERUEL	PRESIDENTA	DEL CONSEJO
D.ª CARMINA VARGAS VARGAS	DIRECTORA	DEL DISTRITO 6
D.ª Mª ISABEL HERRERO ARRIBAS	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D. MARTIN MONICHE FERRER	VOCAL	DEL GRUPO SOCIALISTA
D.ª Mª ELENA MILLAN VILLALOBOS	VOCAL	DEL GRUPO CIUDADANOS
D. RAFAEL MARTIN PEREZ	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DE AA.VV. "SOLIDARIDAD"
D. ANTONIO VEGA AGUILAR	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DE AA.VV. "UNIDAD"
D.ª PILAR PAYAR TRUJILLO	REPRESENTANTE	DE LA AJP ANTONIO MARTELO Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MAYOR
D. JUAN CAMPOY VELA	REPRESENTANTE	LA COOPERACIÓN
D.ª FRANCISCA QUINTANA	REPRESENTANTE	DE LA AV TIRO DE PICHÓN
D. JUAN GONZÁLEZ GUERRERO	REPRESENTANTE	DE LA AV LA BARRIGUILLA
D. LUIS CARLOS VELASCO	REPRESENTANTE	DE LA AV EL DUENDE
D. RAFAEL BERNAL PINO	REPRESENTANTE	DE LA AV LOS CAMINANTES
D. DAVID INGELMO RODRIGUEZ	REPRESENTANTE	PARTIDO AGORA
D. RAFAEL MARTÍN PÉREZ	REPRESENTANTE	DE LA AV EL METAL
D. JOSE A. RUIZ RETAMERO	SECRETARIO P.D.	DEL CONSEJO P.D.

NO ASISTEN AL ACTO

REPRESENTANTE	CARGO	COLECTIVO
D. OSCAR GÓMEZ PALMA	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D. MIGUEL A. JURADO JIMENEZ	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D.ª AURORA MATEO ASTORGA	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D. FERNANDO COTO MARÍN	VOCAL	DEL GRUPO SOCIALISTA
D.ª Mª JOSEFA JIMÉNEZ SÁNCHEZ	VOCAL	DEL GRUPO SOCIALISTA
D. ENRIQUE RUIZ SANCHEZ	VOCAL	DEL GRUPO MALAGA PARA LA
D. LUIS OLIVER ROALES BUJAN	VOCAL	DEL GRUPO MALAGA AHORA
D. MIGUEL FRANCISCO RUEDA VEGA	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN CENTRAL CIUDADANA
D. FRANCISCO ROCATALIATA MENDOZA	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN PROV. ASOC. MAYORES DE MALAGA "Fepma" y AJP STA. Mª GORETTI
D.ª FRANCISCA ALCOHOLADO TERNERO	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DEMOCRATICA DE A.M.P.A. DISTRITO 6
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ VAL	REPRESENTANTE	DEL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE MALAGA
D. JUAN MIGUEL VILCHES PAQUET	REPRESENTANTE	BENEFICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ
D. ALBERTO MEDINA LOPEZ	REPRESENTANTE	ASOC. CULTURAL MAS LIBROS
D.ª Mª ANGELES BOZA CORTES	REPRESENTANTE	DE LA AV EL FUERTE
D.ª Mª DEL CARMEN GALLEGO	REPRESENTANTE	DE LA AV CARRANQUE



## Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 \_ Cruz del Humilladero

D <sup>a</sup> ANGELES ROSA COBOS RUIZ	REPRESENTANTE	DE LA AV VIRGEN DEL PILAR LOS PALOMARES
D. <sup>a</sup> DOLORES NARVAEZ REYES	REPRESENTANTE	DE LA AV SANCHEZ BLANCA
D. JOSÉ GUTIERREZ RUIZ	REPRESENTANTE	DE LA AV LA ASUNCIÓN
D. <sup>a</sup> ALICIA PALMIRA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE	DE LA AV PORTADA ALTA
D. <sup>a</sup> FRANCISCA FRÍAS FERRER	REPRESENTANTE	DE LA AV 320 VIVIENDAS
D. JOSE LOPEZ GUZMAN	REPRESENTANTE	DE LA AV CAMINANDO
D. JUAN MANUEL MORENO ARANDA	REPRESENTANTE	DE LA AV GARCIA GRANA
D. MANUEL A. LAGOSTENA ALCALÁ	REPRESENTANTE	DE LA AV 13 NOVIEMBRE LOS
D. SALVADOR CEREZO LOPEZ	REPRESENTANTE	DE LA AV POLIGONO ALAMEDA
D. <sup>a</sup> OSMAYDA ULLOA DÍAZ	REPRESEBTABTE	DE LA AV CAMINO DE ANTEQUERA
D. MANUEL MARTIN SUAREZ	REPRESENTANTE	DE LA AV SAN RAFAEL- CJO TORRES
D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> EVA GIL RAMOS	REPRESENTANTE	DE LA AV UNO DE FEBRERO
D. FRANCISCO ALARCON CAMPOS	REPRESENTANTE	DE LA AV VILLAS DEL ARENAL
D <sup>a</sup> MARIA VICTORIA PEREZ BERNAL	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D. PEDRO JAVIER GÓMEZ JIMÉNEZ	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> ESTHER GALICIA NARANJO	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D. <sup>a</sup> ÁNGELES ARJONA MAYORGAS	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D. JOSÉ CARLOS DURAN PERALTA	CONCEJAL	DEL GRUPO SOCIALISTA

Excusan su asistencia la Sra. Mateo Astorga y el Sr. Gómez Palma (Vocales del Grupo Popular), la Sra. Jiménez Sánchez y el Sr. Martín Boniche (Vocales del Grupo Socialista), el Sr. Medina Sánchez (Representante de la asociación cultural Más Libros Libres y el Sr. Durán Peralta (Concejal del Grupo Socialista).

Se abrió la sesión a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

***Punto número 1: Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de junio de 2016.***

A instancias de la Sra. Presidenta, los Sres/as del Consejo de Distrito asistentes a la sesión manifestaron conocer el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que se da por evacuado el trámite de lectura.

A continuación la Sra. Presidenta preguntó a los asistentes si deseaban formular alguna observación o rectificación en relación con dicho borrador, solicitando el Sr. Velasco Hurtado (A.V. EL DUENDE) que se añadiese en el acta el comentario que hizo en su petición de intervención policial, en el sentido de que hubo peligrosidad por la presencia de menores, ya que había vehículos de particulares circulando entre los niños. No habiendo ninguna observación ni rectificación más, se acordó, por la unanimidad de los miembros asistentes con derecho a voto, aprobar el acta de la sesión celebrada el día 15 de junio de 2016.

***Punto número 2: Información sobre las gestiones realizadas desde el Centro de Servicios Sociales del Distrito 6 (Ley de Dependencia, etc.***

### INTERVENCIONES

***Sr. Ingelmo Rodríguez (PARTIDO AGORA)*** preguntó sobre los motivos del exceso de carga de trabajo de los Ayuntamientos en temas de servicios sociales.- La Sra. Cabrera Yeto explica que, aunque es la Junta de Andalucía a quien compete la valoración de las ayudas y servicios sociales solicitados, son los Centros de Servicios Sociales quien tramitan una gran parte de estos procedimientos.



*Sr. Martín Pérez (Federación de AA.VV. SOLIDARIDAD)* agradeció la presencia en esta sesión a Cecilia (Responsable del Centro de Servicios Sociales) y expuso que echaba en falta que el trabajo que se realiza en dicho Centro se divulgase entre las asociaciones, colectivos y federaciones, por lo que reivindicó que se informase sobre los trámites y documentación pertinentes para obtener las ayudas, prestaciones y servicios que se gestionen a través de dicho Centro.- \**La Sra. Presidenta* dijo al respecto que todo el personal de Centro de Servicios Sociales del Distrito está a disposición de todos los interesados.

*Sr. González Guerrero (A.V. La Barriguilla)* preguntó que donde podrían dirigirse los vecinos con problemas de necesidad (Inserción social y otros).- \* *La Sra. Cabrera Yeto* contestó que podían dirigirse al Centro de Servicios Sociales que le correspondan, para que sean atendidos e informados por el trabajador social de turno.

*Sr. Campoy Vela (A.V. La Cooperación)* dijo que se alegraba de volver a ver a Cecilia (Responsable del Centro de Servicios Sociales) y que la animaba a que siga trabajando tan bien como siempre. Continuó preguntando si el primer trámite de ayuda a la dependencia, en el caso de cualquier persona diagnosticada, con el correspondiente informe y valorada clínicamente, debe iniciarse a través del Centro de Servicios Sociales.- \* *La Sra. Cabrera Yeto* aclara que la interesada, por cuenta propia o a través de representante legal, debe solicitar la valoración de dependencia en el Centro de Servicios Sociales, debiendo aportar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia de más de cinco años en la comunidad autónoma.

*D. Enrique Almijo* pidió que se actualizase la información que aparece en el tablón de anuncios de este distrito (Publicaciones del boletín oficial, etc.) y que se incluyese en el mismo información de interés de este tipo.

### *Punto nº 3. Informe de la Sra. Presidenta.*

*La Sra. Presidenta* informó de las obras de adecuación de espacios que se habían tenido que realizar por esta Junta de Distrito, con cargo a su presupuesto, en el colegio Giner de los Ríos, en donde se ha creado un aula específica para autismo sin dotarla de la infraestructura necesaria, lo cual compete a la Junta de Andalucía. Continuó informando de las obras y mejoras realizadas por la Junta de Distrito en los colegios y en las vías públicas del mismo:

### OBRAS EN COLEGIOS

Se han realizado las siguientes obras:

- A través de un **contrato de servicios** para dar cobertura a las actuaciones de mayor urgencia que pudieran presentarse, se han realizado las siguientes actuaciones:
  - *CEIP Los Prados*: reparación de camino de acceso y solado de patio infantil
  - *CEIP Ciudad de Popayán*: reparación de puerta metálica, reparación de vallado de medianería
  - *CEIP Dr Fleming*: colocación de red de contención de balones y arreglo de escalón
  - *CEIP Antonio Machado*: reparación de cornisa
  - *CEIP Hans Christian Andersen*: protección contra caída de elementos de carpintería exterior en núcleos de escalera
  - *CEIP Simón Bolívar*: desatoro de tubería de saneamiento.
  - ESTA ACTUACIÓN COMENZARÁ A FINALES DE ESTA SEMANA: *CEIP Giner de los Ríos*: sustitución de instalación aérea de saneamiento y pintura de baños del edificio de infantil.



## Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 \_ Cruz del Humilladero

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 16.095,41€

- Servicio de limpieza y puesta a punto en diversos aljibes de los Centros escolares del Distrito:
  - *CEIP Antonio Machado*
  - *CEIP Ciudad de Popayán*
  - *CEIP Doctor Fleming*
  - *CEIP Domingo Lozano*
  - *CEIP Giner de los Ríos*
  - *CEIP Hans Christian Andersen*
  - *CEIP Hernández Cánovas*
  - *CEIP Los Prados*
  - *CEIP Luis Braille*
  - *CEIP Neill*
  - *CEIP Pablo Ruiz Picasso*
  - *CEIP Ricardo León*
  - *CEE Santa Rosa de Lima*
  - *CEIP Simón Bolívar*

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 4.114,00€

- Obras de adecuación de espacios para aula específica para autismo en el colegio Giner de Los Ríos.

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 18.181,42€

- Obras de renovación parcial de revestimientos y reparación de fallos en cubiertas en colegio *Domingo Lozano*

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 28.887,21€

- Obras de reparación de aseo, persianas y pinturas parcial en colegio *Adelfa*

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 22.496,68€

- Se está preparando un contrato para la realización de los siguientes trabajos:
  - *CEIP Ciudad de Popayán*: adecuación y reparación de escalones de acceso en uno de los porches del edificio principal
  - *CEIP Luis Braille*: conexión del saneamiento del aseo del patio de infantil y sellado de la junta del edificio con la medianería
  - *CEIP Simón Bolívar*: sustitución de parte de la carpintería interior deteriorada por puertas de aluminio.

IMPORTE MÁXIMO DE LA ADJUDICACIÓN: 10.434,69€

- Se está preparando un contrato para el pintado de aulas en los colegios *CEIP Luis Braille* y *CEIP Antonio Machado*

IMPORTE MÁXIMO DE LA ADJUDICACIÓN: 5.195,91,€

- Los Servicios Operativos del Distrito han realizado hasta la fecha 238 intervenciones en los colegios del Distrito.

### OBRAS EN VÍA PÚBLICA

Se han realizado las obras correspondientes a:

- Remodelación de aceras en Los Corazones.

Estas obras de mejora de la pavimentación se han realizado en dos fases. La primera ya está finalizada, y la segunda se finalizará en tres o cuatro semanas.

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN FASE I: 16.936,84€

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN FASE II: 22.299,31€

**TOTAL 39.236,15€**



## Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 \_ Cruz del Humilladero

- Obras de reparación de aceras y pasos de carruajes en calles: Corregidor Nicolás Isidro, Francisco de Sarria y Pasaje Francisco Fernández Pacetti

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 47.458,46€

- Reparación y mejora de acerados en calles: Cristóbal de Villalón, Colosenses, Tampa y Corregidor Pedro Zapata (esta última actuación está pendiente de finalización)

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 47.458,46€

- **Pendiente de finalizar:** Solera para ampliación de parque infantil en jardines Picasso: la actuación se complementará con la mejora puntual del acerado situado junto al parque, en la avenida de la Aurora.

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 3.617,51€

- Obras de reparaciones de solerías de aceras en calle Don Quijote y aledañas

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 20.729,71€

- Obra en curso: Reparaciones de acerados en Conde de Guadalhorce, Mahler y Avda Las Américas, y pasos de carruajes en Francisco de Leyva (finalizado) y Fernández Fermina (finalizado).


IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 19.011,18€

- Inicio el lunes 17 de octubre: Adecuación de solar sito en el número 17 de la calle Spengler, para su uso actual de aparcamiento

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 57.523,51€

- Obras y actuaciones pendientes de adjudicación:

- Adecuación de curva y aplicación de medidas de calmado en calle Mahler
- Adecuación de zona sin urbanizar en calle Castilla
- Reposición de acerado en alcorque a eliminar en calle Gerona
- Adecuación de isleta en acceso a calle Irlanda
- Colocación de alcorques en calle Edison
- Mejora de alumbrado en Barriada de Carranque

 Continuó la Sra. Presidenta informando que la obra prevista en el centro ciudadano Antonio Martelo (Ampliación del salón del Centro de mayores) comenzará el próximo lunes. Prosiguió informando de las previsiones navideñas previstas por la Junta de Distrito, sujeta a posibles cambios:

- 12 al 14 de Diciembre: Concurso de Belenes.
- 21 de Diciembre: Entrega de premios de actuaciones pastorales.
- 22 de Diciembre: Teatro infantil.
- 27 de Diciembre: Fiesta Infantil en las calles Alfambra, Antonio Martelo y Alberche.
- 29 de Diciembre: Teatro infantil.
- 4 de Enero: Cabalgata de Reyes Magos.

### *Trámite de Urgencia.*

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Presidenta preguntó si alguno de los miembros del Consejo Territorial de Participación, con derecho a voto, deseaba someter al mismo, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. No produciéndose intervención algún en tal sentido, se tuvo por evacuado el trámite de urgencia.



*Ruegos y Preguntas.*

El **Sr. Ingelmo Rodríguez (Partido Agora)** solicitó la poda de las ramas del árbol, de grandes proporciones, existente en la calle Alcalde Enrique Gómez Rodríguez, ya que estaba recibiendo quejas vecinales sobre las molestias ocasionadas al respecto. También formuló la queja del camarero del establecimiento de bar "Las Gardenias", sito en la calle Río Sorbes, en el sentido de que existe una pequeña rotonda en el acerado que está provocando caídas a sus clientes, al parecer porque está mal puesta, por lo que pidió que se estudiase una solución al problema. Continuó diciendo que varios empresarios de tiendas de comestibles, así como establecimientos de panaderías y peñas se quejan de la suciedad que hay en el barrio por lo que pidió que se incrementase el servicio de limpieza en la zona. Finalmente pidió que constase en acta su agradecimiento por el servicio de limpieza llevado a cabo en las instalaciones de la antigua prisión provincial.- \* **La Sra. Presidenta** pidió que este tipo de peticiones se presentasen por escrito en la Junta de Distrito.

**Sr. Martín Pérez (Representante de Federación de AA.VV. Solidaridad y de la A.V. El Metal)** solicitó la instalación de papeleras en el pasaje Fernández Pacetti. Continuó exponiendo la petición de los vecinos de la calle Ceuta para que se instalen medidas de calmado de tráfico (badenes) y preguntó a la Sra. Presidenta si dichas firmas deben presentarlas por su cuenta al Distrito o a través de la asociación de vecinos.- \* **La Sra. Presidenta** contestó que era mejor que se presenten a través de la A.V. Continuo el Sr. Vega Aguilar diciendo que los pasos de peatones del centro de salud de C/ Cristóbal de Villalón y los dos del mercadillo estaban sin pintar.- \* **La Sra. Directora del Distrito** aclaró que, siguiendo el consejo de Tráfico, para habilitar el paso peatonal del mercadillo es necesario realizar una ampliación de la zona -galleta-, ampliando el acerado. Continuo el Sr. Vega Aguilar interesándose por los contratos de cesión de los campos de fútbol (límite horario y otras condiciones de uso), refiriéndose en particular al de la barriada El Duende, del que venía quejándose el presidente de la A.V. El Duende por las molestias que ocasionaba a los vecinos el mal uso de dichas instalaciones, por lo que pidió a la Sra. Presidenta que tratara de limar asperezas con dicho colectivos y buscarse una solución al problema. Finalmente agradeció a la Sra. Concejala del Distrito por el interés mostrado en todo momento por atender las necesidades de su barrio, en el que se está actuando eficientemente.

**Sr. Bernal Pino (A.V. Los Caminantes)** Dijo que operarios municipales habían estado esta mañana en el colegio del barrio para ver los desperfectos en una señal de tráfico que ha recibido un fuerte golpe, añadiendo que los vehículos circulan a gran velocidad por dicha zona. Continuó diciendo que en la zona existente a continuación del colegio y junto a la señal que hay a la entrada de la calle han tirado varias bolsas de basura, por lo que pidió la retirada de dicha basura. Finalmente pidió un paso elevado a la salida del colegio, ya que los coches circulan a gran velocidad

**Sr. González Guerrero (A.V. La Barriguilla)** Agradeció todas las gestiones y actuaciones que se están realizando en su barriada, aunque quedaba pendiente el arbolado. Agradeció igualmente la reunión con la Sra. Concejala y representantes de la Gerencia de Urbanismo para tratar del problema de la telefonía. Continuó solicitando que se implanten medidas de calmado de tráfico en las calles Spengler, Almogía y Prosper Merimee, así como que se tomen medidas para evitar el peligro que supone unos pivotes existentes en el acerado de la calle Almogía (peligrosos). Continuó leyendo una publicación en prensa relativa a señales que prohíben la circulación a más de 30 Km/hora, solicitando que las implanten en su barriada. Finalmente pidió al gobierno municipal del Grupo Popular y de Ciudadanos, así como al resto de partidos políticos que se elaboren ordenanzas municipales, incluyendo en uno



## Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 \_ Cruz del Humilladero

de sus artículos que tengan en cuenta; además del requerimiento por el Ayuntamiento del acta de la Junta de Vecinos de cualquier edificio que acepte la instalación de estaciones base de telefonía móvil, las actas de los edificios adyacentes, añadiendo que en este momento las ordenanzas municipales y la legislación estatal y autonómica son muy permisivas.

*Sra. Millán Villalobos (Grupo Ciudadanos)* hizo referencia a la petición formulada para que se habilitase en cada Distrito una oficina al objeto de que los partidos políticos pudiesen atender a los ciudadanos.- \* *La Sra. Presidenta* aclaró al respecto que esta propuesta se está gestionando por los portavoces desde Alcaldía.

*Sr. Vega Aguilar (Federación de AA.VV. UNIDAD)* preguntó si había habido respuesta respecto al proyecto que le presentaron el pasado 17 de marzo por parte de la OMAU, referido a los terrenos de la antigua prisión provincial y cuyo objetivo era presentarlo a los fondos europeos.- \* *La Sra. Presidenta* contestó que no había todavía contestación oficial, aunque parece ser que nos lo van a rechazar. Continuó el Sr. Vega Aguilar refiriéndose a los quince millones de euros subvencionados por los fondos europeos, que se destinarán a la contratación de 778 peones por parte de la Junta de Andalucía, preguntando que si se está organizando por la administración las tareas y actuaciones a la que se destinará esta carga de trabajo, solicitando que parte del personal contratado se emplee para emprender un servicio de adecentamiento de la antigua cárcel, al objeto de desarrollar en dichas instalaciones algunos proyectos que ya están en marcha. Reitero su petición de celebrar reuniones monográficas sobre el plan de arbolado en Málaga en el sector de Cruz del Humilladero, donde existen 800.000 metros cuadrados de déficit de zona verde, así como sobre el IBI en el sector Cruz del Humilladero, para saber la relación entre lo que aporta el sector y las contrapartidas que se obtienen a cambio. Pidió información sobre el grado de cumplimiento de los presupuestos de 2015, e insistió en poner una zona de servicios para que la gente juegue a la petanca.

*Sr. Velasco Hurtado (A.V. El Duende)* se quejó por el mal estado en que año tras año se queda el acerado de la avenida de Las Malagueñas tras la celebración de la feria de agosto, añadiendo que al día de hoy se encuentra en un estado lamentable. Continuó diciendo que en el mes de junio celebran una fiesta en la barriada y que el ayuntamiento les obliga a firmar un documento responsabilizándose de dejar limpia la zona, pero parece que ese escrito no lo firman los feriantes ni comerciantes, lo que se ha comunicado al director y al concejal del área de Medio Ambiente. Prosiguió solicitando la limpieza del arroyo de Las Cañas (Bolsas de basura, latas, basura, etc.), añadiendo que lo mismo ocurría con el estanque de la avenida de Las Malagueñas que se tiene que limpiar todos los años. Se quejó de que en la confluencia de la salida de la autovía, viniendo de Granada, justo en el Camino de San Rafael, el vértice se encuentra con acumulación de latas, cartones, etc. de la feria, que todavía continúan allí, lo que también se ha puesto en conocimiento del concejal y director del área de Medio Ambiente. Continuó diciendo, que todos los años denuncia el aspecto dantesco (suciedad) de la entrada hacia calle Ortega y Gasset, por lo que volvió a pedir que se limpie la zona, así como que se retiren de la rotonda de Victoria Kent la traviesa de madera, adoquines, etc. que se encuentran tirados en la zona, material que lo ponía el gorrilla de turno para que accedieran los coches para aparcar en la feria. También expuso que en la C/ Juan Gris, frente al número 12, hay un solar con acumulación de basura (residuos, botellas...), por lo que pide al Ayuntamiento que actúe. También en la C/ Mahler, donde termina el campo de fútbol y en la esquina pegada a la glorieta de Victoria Kent se encuentra sucia la zona y con basuras. El camino peatonal desde Barceló hacia el Duende tiene unas vallas que están rotas y del paso de la feria se ha acumulado latas y basura. En la pastilla de C/ Mahler, frente a los números 2, 4 y 6 y frente a los Servicios Operativos, existe una pastilla que es utilizada para que los perros defequen, por lo que exigió su limpieza. Con respecto a las microactuaciones de C/ Mahler, junto a la asociación de vecinos está la acera vencida. En la glorieta de Victoria Kent pide que se instalen



## Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 \_ Cruz del Humilladero

bolardos alrededor de la misma, para evitar las molestias que ocasionan los vehículos que aparcan en la zona.- **\*La Sra. Presidenta** aclaró que las fuentes de Las Malagueñas se había limpiado en algunas ocasiones.

**Sr. Campoy Vela (A.V. La Cooperación)** denunció la escombrera en que se estaba convirtiendo los terrenos de Repsol situados a la entrada de la calle Bodegueros (vertido de escombros). Solicitó que se habiliten algunos alcorques en la acera oeste de la avenida Juan XXIII, actualmente en obras, para que den sombra y para poder paliar el calor en verano, añadiendo que desde la avenida de Europa hasta el Camino de San Rafael no hay nada preparado para poner árboles (Salida y entrada en calle Martín Carrión por la prolongación de C/ Reboul). Continuó denunciando el vehículo de grandes dimensiones (cinco ejes) que entra todas las mañanas a la calle Reboul para descargar en el supermercado Día (tráfico pesado), añadiendo que el reparto de mercancías debe hacerse con vehículos apropiados y no con vehículos de grandes dimensiones, que ocupan toda la calle y rompen el acerado.

**D. Enrique Almijo** recordó las mociones presentadas respecto a la telefonía móvil, añadiendo que las escasas antenas que había emitían mucha radiación que era perjudicial, aclarando que actualmente ha bajado dicha radiación. Continuó interesándose sobre los proyectos de la zona SARE a implantar en el distrito, así como por los planes de mantenimiento en la antigua cárcel. Pidió que se cumplan las mociones. Pidió un plan de seguridad en los colegios del distrito (a la entrada y salida del alumnado), así como una solución definitiva para el problema del colegio San Rafael (no se puede estacionar en la calle). También se interesó por el mantenimiento del cementerio de San Rafael y sus alrededores, pidiendo que comiencen las actuaciones previstas y que la Sra. Concejala inste para que se haga el Parque de la Memoria.- **\*La Sra. Presidenta** aclaró que se estaba haciendo la segunda fase de dicho parque. Continuó el Sr. Almijo poniendo de manifiesto la falta de limpieza y baldeo en el distrito, y preguntó si iba a ver un plan de choque al respecto. Pidió que se habilitase un parque canino en los alrededores del parque de C/ Grilo con C/ Zuñiga (malos olores). Pidió la limpieza y desinfección del banco (mobiliario urbano) existente en Camino de San Rafael con Avenida de Juan XXIII, a la altura del bar Melilla. Finalmente recordó que se había aprobado en Pleno una consulta ciudadana sobre los antiguos terrenos de Repsol y que los Consejos Territoriales no deben convocarse el mismo día que los Consejos de Distrito.- **\*La Sra. Presidenta** comentó que en la calle la Unión están efectuando servicio de limpieza con manguera y que la calle Gerona se limpió la semana pasada, así como la calle Grilo. Continuó diciendo que los bancos referidos se limpiaron y al día siguiente estaban igual de sucios, asimismo dijo que también se efectuó un servicio de limpieza en la antigua cárcel.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:40 horas del día y fecha al comienzo señalados, de lo que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN  
DEL DISTRITO Nº 6, P.D. DEL SECRETARIO GENERAL, E.F. DE TITULAR  
DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

LA TTE. ALCALDE DELEGADA  
DEL DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO

Fdo.: Teresa Ferrán Torreal



## ANEXO I

### RECURSOS SOCIALES DEL DISTRITO

El Ayuntamiento de Málaga, tiene 11 Centros de Servicios Sociales comunitarios, uno por cada distrito municipal. Aunque en Carretera de Cádiz, se ha aprobado desdoblarse el Centro y crear otro nuevo con lo que serían 12 Centros.

Por lo tanto, el de Cruz de Humilladero es ahora mismo el más grande en cuanto a población a atender.

Los Centros de Servicios Sociales son la puerta de entrada al Sistema Público de Protección Social. Son como los Centros de Salud en el Sistema Sanitario.

Hay también otros equipamientos sociales que son especializados y que son comunes para todos los distritos, por ejemplo el Centro de Emergencias ...Desde estos Centros de Servicios Sociales Comunitarios hay que dar respuesta a una serie de necesidades, como son las de :

. Información y Orientación

. Ayuda a Domicilio

. Alojamiento Alternativo

. Inserción Social

Así como hacer actividades de prevención, etc.

Para dar respuesta a estas necesidades, se cuenta con profesionales : Trabajadores Sociales, Educadores, Animadores Socioculturales, etc. que trabajan en equipo y se llevan a cabo una serie de proyectos :

#### - PROYECTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN :

Se trata de informar a personas o grupos, sobre los derechos y recursos sociales que existen (tanto dentro del Ayuntamiento como en otros organismos), así se informa sobre:

. PENSIONES

. DESEMPLEO

. CENTROS DE DESINTOXICACIÓN

. AYUDAS A LAS FAMILIAS ETC.

. INFORMACIÓN A INMIGRANTES

Se elaboran informes para el propio Ayuntamiento y para otras instituciones.

Por ejemplo para el refuerzo de la alimentación infantil en los colegios se llevan hechos 726 informes de renovaciones y 176 de niños nuevos.

#### - PROYECTO DE TRATAMIENTO FAMILIAR :

Desde este proyecto se trata a familias con problemas de relación entre sus miembros o que tienen dificultades de relación con el entorno. Son familias que tienen déficits en ciertas áreas .

Las educadoras trabajan con estas familias :

- . HIGIENE
- . SALUD
- . ECONOMIA FAMILIAR
- . RELACIONES FAMILIARES
- . ETC.

### **PROYECTO DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO**

Hay situaciones en las que una persona no puede permanecer en su hogar, bien porque esté mayor y no pueda valerse por sí misma ó bien porque corra algún tipo de peligro. En esos casos hay que buscar otra residencia, bien sea definitiva ó bien temporal. Aquí se incluirían las residencias para mayores, los Centros de Acogida para menores, etc. Eso estaría muy relacionado con la Ley de Dependencia, que hablaré después por la importancia y el volumen que tiene.

#### **- PROYECTO DE ABSENTISMO ESCOLAR**

Hay un Plan Provincial contra el absentismo Escolar. En este Plan se contemplan una Comisión Municipal y unas subcomisiones por distritos. En este Distrito se trabaja con todos los colegios. Se estudian y visitan los niños que tienen faltas de asistencia continuadas y sin justificar. Estos temas se tratan en estas subcomisiones, ya que todo está muy reglamentado y especificado lo que corresponde hacer a los colegios, a la Policía Municipal, a los Servicios sociales, etc...

#### **- PROYECTO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

En este proyecto están integradas todas las actividades lúdicas que se realizan con menores, jóvenes y mayores, tales como :

- . salidas culturales
  
- .Comida para los mayores

#### **- PROYECTO DE TALLERES**

Es una actividad muy importante de cara a la prevención de situaciones de marginación. Los talleres van cambiando según las necesidades y las épocas del año, pero los más frecuentes son :

- . Deportes
- . Apoyo Escolar
- . Manualidades,
- .Etc.

### **PRESTACIONES ECONOMICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**

En los Centros de servicios Sociales, contamos con una serie de prestaciones económicas de carácter extraordinario, destinadas a apoyar a personas o familias con carencias de recursos

económicos, que puedan verse afectadas por graves problemas de convivencia, situaciones de emergencia social y /o encontrarse en riesgo de exclusión social.

Para acceder a estas ayudas hay que cumplir unos requisitos generales :

- . Estar empadronado y residir en el municipio de Málaga
- . Acreditar documentalmente la necesidad de la prestación
- . Estar incluido dentro de unos límites económicos
- . etc.

Tipología de las prestaciones :

#### . PRESTACIÓN ECONOMICA DE APOYO A LA CONVIVENCIA Y AUTONOMIA PERSONAL.

Con esta ayuda se pueden atender los siguientes conceptos :

- . Apoyo al alquiler
- . Enseres domésticos, electrodomésticos básicos, ...
- . Necesidades básicas : **alimentación**, higiene, etc..

Esta prestación será por prescripción técnica y sujeta a valoración por parte del Trabajador Social.

Para este año tenemos un presupuesto de 434.402 euros.

#### . PRESTACIÓN ECONOMICA DE INSERCIÓN SOCIAL

Esta prestación forma parte de un Plan de Intervención para apoyar a individuos o familias en situación de exclusión social.

Presupuesto para el año 101.500 euros.

#### . PRESTACIÓN ECONOMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.

Estas prestaciones irán destinadas a atender las siguientes situaciones :

- . Desalojos domiciliarios
- . perdida o grave daño del hogar
- . Situaciones de desamparo personal

Llevamos gastado hasta ahora 89.000 euros

#### . AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES

Son prestaciones temporales, que se conceden a familias para la atención de las necesidades básicas de los menores a su cargo, especialmente de crianza y alimentación.

Presupuesto para el año 50.971 euros.

Ayudas Económicas Familiares de Inclusión 84.256 euros.

Suministros Vitales (pago de luz, gas, etc..) 27766 euros.

### LA LEY DE DEPENDENCIA EN EL DISTRITO

Con la Ley 39/2006 de 14 de Diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, se inicia el proceso de la Dependencia.

La ley tiene por objeto atender a las personas en situación de dependencia.

¿Qué se entiende por Dependencia?. Es un estado de carácter permanente en el que se encuentran las personas que por razones de edad, enfermedad o discapacidad y ligadas a la falta o pérdida de la autonomía física, mental o sensorial necesitan de la ayuda de otras personas para realizar actividades básicas de la vida diaria como lavarse, comer, desplazarse, etc.

La ley recoge 3 grados de Dependencia con 2 niveles cada uno.

Para establecer el grado de dependencia hay que hacer una valoración. Para ello la Junta de Andalucía recaba información en los Centros de salud y también envía a unos valoradores a los domicilios de los dependientes para hacer una evaluación del caso.

Con esos datos emite una resolución del grado que le corresponde.

Dependiendo del grado hay un catálogo de servicios a los que se tiene derecho. (Residencias, Centros de Día, Ayuda a Domicilio, Prestación económica para los cuidadores etc.).

La ley estableció también un calendario de implantación que iría desde el 2007 al 2015. En el 2007 se empezó con el nivel más alto (grado 3) y en el 2015 se supone que estarían cubiertos todos los niveles.

El 13 de Julio 2012 hay una Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial para la mejora del sistema para la Autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia.

Con esta resolución se han introducido modificaciones . (por ejemplo se quitan los niveles, sólo se dejan los grados. Se puede resolver en un plazo de 2 años (antes eran 3 meses), se paraliza el grado 1 que tendría que haber empezado en los 3 últimos meses del 2012, etc..

Esto que hemos visto es respecto al aspecto legislativo.

En cuanto al procedimiento para el reconocimiento de la Dependencia y obtención de recursos es un proceso en el que están implicados Junta de Andalucía y Ayuntamiento.

La información y recogida de solicitudes es en los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento. Una vez recogida la solicitud se envía a la Junta para que se haga la valoración del caso y resuelva sobre el grado de Dependencia ó bien si se considera que no hay tal Dependencia y en ese caso la deniega.

Una vez emitida la Resolución, si es positiva, le corresponde al Centro de Servicios Sociales, puestos en contacto con la familia la elaboración de lo que se llama el PIA (Programa Individual de atención), en el que se propone a la Junta el recurso más idóneo para el dependiente dentro del catálogo que se le ofrece según su grado.

Posteriormente se envía de nuevo a la Junta de Andalucía para que valide esa propuesta y ya una vez validada la Junta enviará la resolución a la familia y copia al Centro de servicios Sociales.

La Junta es la que se encarga de los pagos de los recursos y el Ayuntamiento solo se encarga de la gestión de la ayuda a Domicilio.

-----

Por lo que respecta a Cruz de Humilladero, hay que señalar que

Los datos , acumulados desde abril de 2007 que es cuando empezamos a recibir las solicitudes hasta el 11 de Octubre de 2016 es de  
8508 solicitudes.